

Gualaquiza. 15 de junio de 2021

Sra. Janeth Awananch

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Continuando con el proceso y conforme a lo que dispone el Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas para el año 2020, me permito entregar a usted, como miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, el Informe Preliminar y las respuestas a las consultas ciudadanas realizadas en la primera fase de este proceso, documentos que podrán encontrarlos en los CD adjunto y que servirán para su análisis de la gestión realizada por la municipalidad, previo al evento de Deliberación pública. Cabe indicar que esta información ha sido además puesta a consideración de la ciudadanía en general a través de nuestras redes sociales.

Así mismo, invito a usted a participar del evento de Deliberación Pública donde se expondrá el informe de Rendición de Cuentas 2020 por parte de la máxima autoridad, evento que se realizará el día 30 de junio de 2021 a partir de las 19h30 en el Auditorio del GAD Municipal de Gualaquiza.

Su presencia dará realce y legitimidad a este ejercicio de verdadera participación ciudadana.

Atentamente,

Ing. Francis Pavón S.

ALCALDE